

e) 1,

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACION DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GENERO DE TALLERES GRAFICOS DE CHIAPAS, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.

II.- Con fecha 24 de febrero de 2021, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Talleres Gráficos de Chiapas, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las dependencias y Entidades , la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

I.- El Director General de Talleres Gráficos de Chiapas, Lic. José Antonio Lara Gutiérrez cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 14, fracciones II y XIII del Reglamento Interior de Talleres Gráficos de Chiapas.

II.- Con fecha 22 de abril 2021 dos mil veintiuno, se llevo a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante la cual se designa al C. José Domingo Hernández Siu, Director de Proceso y Producción, como nuevo titular de la Unidad de Enlace en sustitución del C.P. Henrry Aníbal Alvarado Ramírez, Director de Administración y Servicios de este Organismo.



III.- Las partes que intervinieron en y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Talleres Gráficos de Chiapas declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de instalación de fecha 24 de febrero de 2021, siguen siendo ciertas.

ACUERDO

PRIMERO; Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Talleres Gráficos de Chiapas al Lic. C. José Domingo Hernández Siu.

SEGUNDO; Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior se da por concluido el presente Addendum, firmando al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Talleres Gráficos de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 22 días del mes de abril de la presente anualidad.

CONSTE



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ADDENDUM DEL ACTA DE INSTALACION DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS.